Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificación de Adjudicación

1 mensaje

Gas MEtal <asesoriacomercial@gasmetal.com.py> 11 de febrero de 2016, 11:54
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Acuse de recibo.

Ing. Claudio Aguilera
Gas Metal SRL
0971-682.697

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: miércoles, 02 de noviembre de 2016 11:01 a.m.
Para: asesoriacomercial@gasmetal.com.py
Asunto: Fwd: Notificación de Adjudicación

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc policia** <uoc.policia@gmail.com>
Fecha: 2 de noviembre de 2016, 10:32
Asunto: Notificación de Adjudicación
Para: gasmetal@gasmetal.com.py

Se remite adjunto Nota UOC N° 2426/2016 Notificación de Adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 104/2016, PARA LA RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL EN BALÓN - PLURIANUAL (ID N° 317.208)**
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO GRACIAS

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Policia.pdf
490K

Asunción, 02 de noviembre de 2016

Nota UOC. N° 2426/2016

Señores
GAS METAL S.R.L.
Teléfono: (021) 595-275 / 595-427
E-mail: gasmetal@gasmetal.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. en representación del Comité de Evaluador de la notificación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 104/2016, PARA LA RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL EN BALÓN - PLURIANUAL (ID N° 317.208)**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 965 de fecha 02 de noviembre del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: GAS METAL S.R.L., por el monto mínimo de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y hasta el monto total y máximo de G. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el PBC Anexo II Documentos a presentar para la firma del Contrato, y la garantía de fiel cumplimiento de contrato en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual deberá ser remido dentro de los plazos legales (CGC 17.2)

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley 2051/03.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. - Lic. AE
Jefe Departamento UOC